

PRECIOS DE SUSCRIPCION

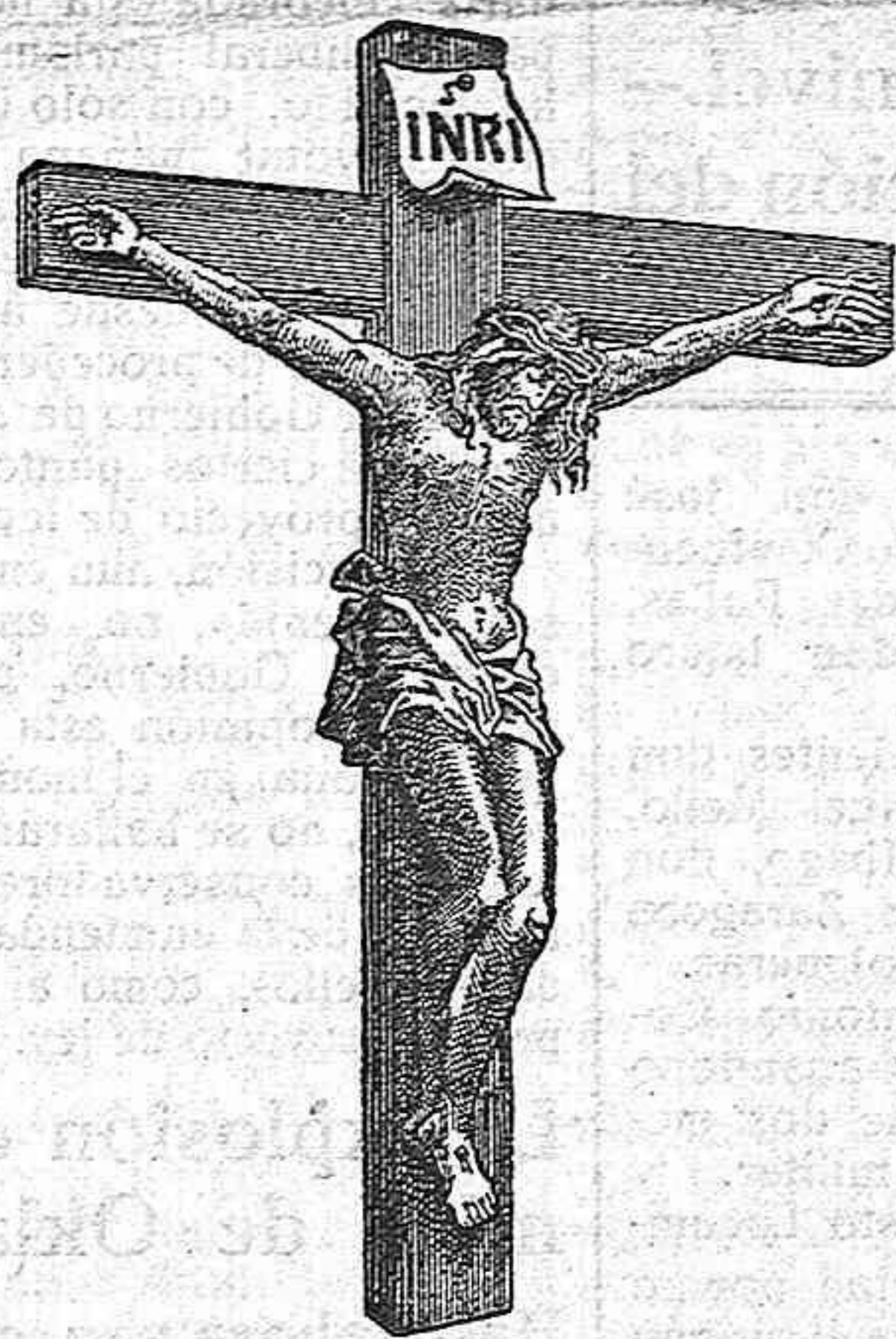
Huesca, mes	2 pesetas
Fuera	(Trimestre 6 »
	(Semestre 12 »
EXTRANJERO, AÑO	48 »
NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS	
Redacción y Administración: Mercado, 12, pral. - Teléf. 75	

LA TIERRA

HUESCA, Viernes 20 de Diciembre de 1929

ESTE PERIÓDICO NO PERTENECE A NINGUNA EMPRESA PARTICULAR: SU PRODUCTO SE DESTINA A FONDO SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN DE LABRADORES Y GANADEROS DEL ALTO ARAGÓN: ES DEBER DE TODO AGRICULTOR CONSCIENTE SUSCRIBIRSE AL MISMO Y PROPAGARLO:

AÑO IX | **Diario de la mañana. -- Organó de la Asociación de Labradores y Ganaderos del Alto Aragón** | NUM. 2.614



EL SEÑOR DON JUAN GASTON PANO

Falleció en la mañana de ayer, a los 38 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados padre don Miguel; esposa doña Sofía Esqués; hijos María, Miguel y Purificación; hermana Carmen; hermanos políticos y demás familia,

Tienen el sentimiento de participarlo a sus relaciones, con el ruego de que asistan al funeral que tendrá lugar en la mañana de hoy, a las diez y media, en la Iglesia Parroquial de San Lorenzo, o le tengan presente en sus oraciones.

Huesca, 20 de Diciembre de 1929.

Los Ilmos. Sres. Obispos de Huesca, Jaca y Barbastro tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

UN TEMA PARA QUE HUESCA LO MEDITE

Sabemos de buena fuente que un grupo de ganaderos importantes de nuestra montaña, muy escamados de lo que les ocurrió aquí durante las ferias de San Andrés, se han juramentado para intentar, por todos los medios a su alcance, llevar nuestras ferias a otra localidad, iniciando su labor desde luego, para aprovechar el interregno entre las ferias pasadas y las del año próximo.

Todos sabemos que la importancia de este mercado anual en nuestra ciudad depende en todo de la afluencia de los ganaderos de la montaña con su ganados que, generalmente, salen de aquí en «paquetes», haciendo poca estancia, y que no habría de ser difícil dar salida a ese ganado, siempre requerido, prescindiendo del tradicional concurso a nuestra capital. Y aquí vemos el peligro, no de que las ferias de San Andrés desaparezcan, pero sí de que se les resté importancia un año y otro con abstenciones, lo que equivaldría a anularlas poco a poco.

Los intereses de Huesca reclaman, a nuestro juicio, que se preste atención al caso y se haga todo lo necesario, no sólo para evitar este grave mal que amenaza seriamente, sino para fomentar más, todo lo que se pueda, las tradicionales ferias de San Andrés que proporcionan a Huesca una entrada muy considerable y bien repartida.

Las quejas que hemos escuchado como más salientes, entre otras, son:

Que el Ayuntamiento cobra el arbitrio antes de desembarcar el ganado, sin que se vea por ninguna parte su gestión encaminada a dar facilidad ni comodidades a los ganados concurrentes, que carecen hasta de abrevaderos bien dispuestos.

Que se les privó en el año actual, y ha ocurrido también en otros años, de sacar las caballerías al exterior de las cuadras para el examen y pruebas en las transacciones, obligándoles a llevarlas a la Alameda.

Que se carece de locales cubiertos para el ferial, inconveniente no pequeño, cuando los días son de lluvia.

Que se abusa en cuanto al cobro por alojamiento del ganado suelto, hasta el extremo de cobrar por adelantado quince pesetas diarias por cabeza, aunque ésta sea vendida a las dos horas de entrar en la cuadra.

Y que no ven de un año para otro ningún estímulo en busca de facilidades que atraigan a los ganaderos.

No nos detenemos a analizar las quejas que, por lo que se ve, afectan a la gestión municipal, en este asunto, y también al comportamiento de la parte del vecindario más en contacto con el forastero feriante. Tampoco hemos de enjuiciar, porque estos hechos seguramente tienen su asiento en la falta general de atención por parte de todos a una cosa que tiene un marcado y positivo interés para Huesca.

Todas las consideraciones que brinda este tema importantísimo para nuestra ciudad, nos conducen a plantear el siguiente dilema:

Interesan, ó no, a Huesca las ferias de San Andrés.

De esto nos hemos de ocupar en otro editorial; y bueno será que se preste al caso atención, para aportar las soluciones que se crean convenientes.

Caballos cojos - Ganados inútiles

CURA

Resolutivo Rojo Mata

R U N - R U N

Ayer oímos que...

los periodistas ya no saben dónde meter todos los juguetes que les llegan con destino a los niños pobres.

.... en el baile del Teatro Principal de la noche víspera de Reyes habrá grandes y gratas sorpresas.

.... los calcetines en las pollas bien continúan ganando terreno, a pesar de ser una cosa antiestética.

.... la Diputación provincial va a verse obligada a crear un impuesto a las parejitas de enamorados que a su amplio patio van a conjugar el eterno verbo.

.... el rendimiento sería bien estimable.

.... las fantasías continúan desparramándose haciendo cálculos para después del sorteo de mañana.

.... lo único que encontraremos será unos cuantos duros menos en el bolsillo.

La fiesta de Reyes de los periodistas

Un paso más en la organización para ir a un éxito franco

Otra lista de juguetes publicada. Muchos juguetes, cada día más, para que los distribuyamos en la fiesta infantil que hemos de celebrar los periodistas en el día de Reyes.

Sin distinción de clases, Huesca entera envía sus obsequios. Todos, igual el juguete de coste como el juguete sencillo, los agradecemos mucho. Esos regalos, modestos o no, tienen para nosotros un gran valor, porque vemos en ellos el alma generosa de nuestro pueblo.

Además de los muchos juguetes recibidos, se nos hacen, a diario, abundantes ofrecimientos. Al agradecer éstos, queremos encarecer, a cuantos abriguen el propósito de enviarnos algo para la fiesta de Reyes de los niños pobres, rapidez en el envío. La Comisión organizadora, sobre la cual pesa gran trabajo, habrá de cerrar pronto la admisión de juguetes, pues es natural que luego quiera disponer de unos días para separar los juguetes, clasificarlos, ponerlos en orden y formar los lotes. Por ello, los juguetes y cuantos donativos se nos hayan de hacer, cuanto antes mejor

Y sigue la racha de ofrecimientos. El inteligente artista oscense don José María Aventin Llanas, en la nota que nos remite juntamente con los juguetes, nos hace el ofrecimiento, bien valioso por cierto, de su concurso para cuanto haga falta en el arreglo y decorado de la sala donde se haya de celebrar el festival infantil, o del Teatro Principal donde se dará el baile. Muy agradecidos a su amabilidad y la tendremos muy en cuenta.

Ayer dábamos cuenta de que un señor, bajo la firma de «Un amigo de los niños», nos había remitido cincuenta pesetas para ser destinadas a la compra de juguetes o de ropas.

Hoy, en la misma forma, se nos han remitido diez pesetas con idéntico fin.

Nuestra gratitud en nombre de esos niños que han de recibir los beneficios de estos donativos.

Y vamos a calmar inquietudes y a satisfacer, siquiera sea a medias, la curiosidad que en la gente moza vive.

La primera noticia del gran baile que en el Teatro Principal ha de celebrarse, organizado por la Asociación de la Prensa, produjo entre la juventud oscense una verdadera alegría.

Se nos ha abrumado de preguntas. No hemos podido contestar explícitamente, como era nuestro deseo, porque todavía hacia falta andar mucho camino. Hoy se ha dado un buen avance. El baile ha quedado ya bastante perfilado y con algunos detalles ya resueltos. Va a ser un baile de grato recuerdo. En él la juventud pasará, sin duda alguna, unas horas de solaz, en ambiente simpático y agradable.

Un baile en el que la Comisión organizadora no ha de omitir detalle de ningún género, ni dejar aspecto desatendido con el fin de que la fiesta resulte lo mejor posible.

Se adornará el Teatro Principal y se iluminará profusamente. Abundante y buena música, muchas muchachas encantadoras y buen humor... ¿verdad que la cosa resultará brillantísima?

Dará una idea clara del entusiasmo que ha despertado el baile, que ayer recibimos, en firme, nuevos pedidos de palcos y plateas. Se nos encargan sin condiciones de ningún género, sea cual fuere el precio de los mismos. A este paso, en dos o tres días tenemos el Teatro vendido para aquella noche.

Las muchachas continúan en la preparación de sus trajes. Quieren corresponder a los chicos de la Prensa que por ellas han organizado esta fiesta poniendo con sus encantos la nota más brillante de la misma. Y llegan hasta nosotros—que por algo somos periodistas—noticias de que las muchachas están preparando unos trajes «cañón». Con este cúmulo de alicientes la fiesta del Teatro Principal será como para superar las esperanzas de los organizadores.

María Amparo Monrás Sender, primogénita de nuestros buenos amigos Joaquín y Amparito, nos han remitido un lote de juguetes: Un piano, un tambor, un barco y dos pelotas son los regalos de esa nena a los chicos pobres.

Los hermanos Antonia, Conrado, Ramón y Aurora Jarne, hijos de nuestro querido compañero «Uno del Agro», nos envían seis hermosas camisetas de lana para niño.

Dios se los pague a estos niños buenos que se acuerdan de que hay otros necesitados a quienes tan necesaria es la dádiva generosa del pudiente.

Pérdida de una yegua

negra, de 12 a 14 años, de estatura mediana y un potro, gris, de 15 meses, que desaparecieron del

Castillo de Pompíen el día 13 del actual, por la tarde.

Se suplica la devolución en caso de ser hallados o aviso para pasar a recogerlos.

RIEGOS DEL ALTO ARAGON

Veinte millones de pesetas para obras en nuestra provincia

Han sido anunciadas a concurso las obras del tercer tramo del Canal de Monegros.

La simple lectura del anuncio en la «Gaceta» da idea de la importancia de la obra. Sin embargo, nuestra curiosidad llega a más; no quedamos satisfechos con la elocuencia de los números que figuran en el periódico oficial; deseamos pormenores de la magna obra no solamente por el prurito de la publicidad, que tanto interesa a la provincia si que también para incorporar al acervo documental propio de cuanto significa el desenvolvimiento de la región.

Contamos, además, con la benevolente atención de don Aureliano Armingol que siempre nos atendió al vernos pluma en ristre, bien para hacer labor informativa, ya condescendiendo a nuestro deseo, un tanto insolito para un profano, de penetrar en la magnitud de la actividad que suponen los Riegos del Alto Aragón.

Pero el ingeniero ilustre, activo e infatigable, convive con sus proyectos y recuerda sus obras con modestia, lo que no impide aspirar su grandeza porque al recato se sobrepone la elocuencia de los números y de la extensión, y, no pocas veces, al calor de sus palabras, el cronista ve elevar como una espira el ingente edificio que de sus oficinas levanta en la provincia de Huesca: la redención de esos campos desolados de Monegros que un día serán la tierra pródiga a toaragonesa.

Las obras del tercer tramo del

Canal de Monegros anunciadas a concurso se extienden desde Robres a la Cartuja, en una longitud superior a veinte kilómetros, y comprende los términos de Alcuabierre y Lanaja.

El caudal de agua que llevará es del orden de 68 metros cúbicos por segundo.

Tiene en su trayecto obras muy importantes el Canal, entre ellas un túnel que mide un kilómetro y un acueducto de consideración en Lanaja.

Se incluye las obras de revestimiento en el proyecto.

El presupuesto de contrata es superior a 16 millones de pesetas sin incluir el cemento, facilitado por la administración, con éste, el presupuesto se aproxima a 20 millones de pesetas.

El proyecto a que nos referimos es el preliminar del cuarto tramo ahora en estudio, que será interesantísimo, pues en una longitud de 20 kilómetros, habrá 11 de túnel, y servirá para llevar las aguas a la provincia de Zaragoza.

Las obras del tercer tramo empezarán en el mes de Febrero.

El impulso que se da a las obras en toda la zona es verdaderamente extraordinario. Baste saber, para darse cuenta de la actividad desplegada, que en breve, las obras que se preparan y las en construcción supondrán un consumo de 15 a 20 vagones diarios de cemento.

La Confederación del Ebro, de la que no pocas veces nos hemos ocupado, no regatea esfuerzo para redimir a la cuenca, tan necesitada de cuidado especial y en ese concierto se le concede la atención que merece la magna obra de los Riegos del Alto Aragón.

MARCO

LA VISPERA DEL DESENGAÑO

“PODEROSO CABALLERO ES DON DINERO..”

A estas horas han vivido los alegres españoles tantos sueños como noches recordaran la Fortuna, y esquivando, ingrata diosa, sus ensueños, importuna, ni les manda los doblones refulgentes como soles, ni aun ofrece su llegada necesaria y oportuna.

Los loteros han vendido los recibos de la suerte, y en España, a quien no juega, no se cree ya de España, que el presagio de fortuna la nación entera baña, y estos días, placentera y en augurio se divierte, esperando que don Gordo le sonría en sus hazañas.

Navidades... Lotería... Mil dulzainas y turrones empalagan de alegría innumerables corazones, y a la suma de presagios que no llegan tan apenas, se amontonan cantidades de millares y millones que acaloran las ideas y la sangre de las venas. Ya es mañana. Los que juegan, aun esperan la llegada del viajero millonario que transforme su morada. Si don Gordo no les llega, ¡pobres de ellos que jugaron, y del premio de la suerte sus billeres se alejaron sin dejarles en reintegro las pesetas anotadas!

Yo, no juego. Si jugara, soñaría en compañía de millares que vivieron tantos sueños de alegría, y sería, como todos, muy amigo de esa diosa. Mas, no juego. Mis ensueños han de ser cual los tenía sin loteros, ni dulzainas, ni millones, ni otras cosas.

ALFREDO ATARÉS

Información telefónica de "La Tierra, -España y Extranjero"

Madrid, 19 (23:00)

Notas madrileñas

La policía, por orden del ministro de la Gobernación, se incauta de un retablo de gran valor que había sido vendido por mil pesetas

Una Asamblea

Esta mañana se ha reunido la Asamblea de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana para estudiar las bases del Estatuto de la Vivienda. En términos generales quedaron aprobadas las bases que han de servir de fundamento del mismo.

Intervinieron en el debate representantes de varias provincias españolas.

La policía se incauta de un retablo

La policía, obediendo a órdenes dadas por el ministro de la Gobernación, se ha incautado de un retablo de gran valor artístico que procede de la iglesia de Cuevas de Carrocena (León).

Dicho retablo estaba recogido en una de las dependencias de la iglesia. Llegó un señor llamado Gabilanes, que se dedica a la compra de cosas de valor artístico e hizo al párroco proposiciones para la compra de dicho retablo. Le ofreció quinientas pesetas. Como el templo se halla en malas condiciones y es preciso realizar obras urgentes, el párroco continuó las gestiones hasta que consiguió que se diese por dicho retablo mil pesetas. Antes de venderlo reunió a las autoridades del pueblo y a los vecinos para que diesen la conformidad. Así lo hicieron y la venta se llevó a cabo.

La policía se incautó de la obra artística que fué llevada al Museo del Prado.

De sociedad

Se encuentra enfermo de algún cuidado, el hijo de nuestros buenos amigos, don Manuel Blanco y Pérez del Camino y doña María Bescós.

Celebraremos mucho su pronta mejoría.

— Ha llegado a Huesca para pasar las vacaciones de Navidad, el maestro nacional don Isidoro Vidal.

— A su casa de Tudela, marchó en uso de licencia de Pascuas, nuestro buen amigo don Pedro María Oliver.

— Hállase completamente restablecida de su indisposición, la encantadora señorita Pilar Ena Acín. Lo celebramos.

— En uso de licencia de Pascuas, marchó a su casa el teniente ayudante del Regimiento de Artillería, don Luis Domingo.

— También marchó con licencia el capitán del Regimiento de Infantería, don Juan Benítez.

— De Barcelona, después de visitar la Exposición, regresó don Ramón Casaus, culto agente de negocios, acompañado de su señora esposa e hijo José.

— En la clínica del doctor Aróstegui, de Barcelona, ha sufrido una operación quirúrgica, con resultado completamente satisfactorio, la joven esposa de nuestro distinguido amigo don Ignacio Coscojuela, prestigioso industrial de esta plaza.

Reciba tan buen amigo nuestra enhorabuena por el feliz resultado de la operación, con el deseo del pronto y total restablecimiento de su esposa.

De un retablo de gran valor, que fué vendido por mil pesetas, se incauta la policía

Se ha facilitado una nota de la sentencia dictada por los sucesos de Ciudad Real

Choca un autocamión con el tren y resultan diez y siete viajeros muertos y varios heridos.—Ha sido originado el accidente por estar levantada la barrera del paso a nivel.—El agente Gazapo ha declarado de nuevo.—Le obliga a presentarse la detención del chófer y del novio de su hija.—Otras noticias de interés

El agente Gazapo, que se presentó en la madrugada última, ha hecho una nueva declaración

Ahora resulta que el agente estuvo vagando por Madrid y por sus alrededores mientras se le buscaba afanosamente

El asunto que estos días ha llenado columnas y columnas de información periodística sobre la desaparición del agente de negocios don Lorenzo Gazapo ha tenido un desenlace vulgar. El mismo agente, después de varios días de vagar por las calles madrileñas, se presentó en la madrugada pasada, a las dos, a la policía.

Acudió al Juzgado y pidió autorización para hablar con el juez. Este, al serle anunciado, le hizo pasar a su presencia y le tomó declaración. Gazapo se ha confesado autor de cuanto se le imputa y quedó detenido.

Gazapo queda incomunicado

A las tres de esta tarde, el agente de negocios fué trasladado a la cárcel donde quedó incomunicado. El juez especial y el secretario tomaron declaración al chófer de Gazapo y al novio de la hija de éste. En vista del resultado del interrogatorio, el juez ordenó la libertad de ambos.

La nueva declaración de Gazapo

Esta tarde ha vuelto a prestar declaración ante el juez. Parece ser que las manifestaciones hechas por el agente expresan que los descubiertos en que se encuentran se elevan hasta la cifra respetable de ochocientos mil pesetas.

Ha manifestado que le llevó a presentarse ante el juez, el conocer, por las informaciones que la Prensa ha venido publicando a diario, la detención del chófer y del novio de su hija. Al ver que eran detenidas dos personas que para nada tienen que ver con su fuga, decidió presentarse al Juzgado.

Ha hecho manifestaciones que coinciden con las manifestaciones de anoche. Dijo que hacía mucho tiempo ya que llevaba preparando la fuga, pues la situación económica que en su casa se había formado era realmente insostenible.

A pesar de que de algún tiempo a esta parte, viendo cómo marchaban los asuntos, había ya tratado de rebajar los gastos, el déficit se hacía más grande y para ello tuvo que comprometer un dinero que no era de su propiedad sino de sus clientes.

Marchó de su casa llevándose un abrigo y unos cigarrillos. Anduvo vagando por Madrid y por los alrededores y comió durante todos estos días caldos y bistecs.

Hablando de los clientes a quienes más ha perjudicado ha dicho que, indudablemente, el Banco Hipotecario ha sido el de más cantidad.

Algunos pretenden ver a Gazapo

Durante toda la tarde y parte de la mañana han desfilado personas y familiares de Gazapo por la cárcel con el ánimo de ver al detenido. Como la prisión se ha hecho en carácter de incomunicado, no se pudo acceder a este deseo.

Se ha dictado sentencia contra los encartados en los sucesos de Ciudad Real

Solamente ha sido absuelto, por falta de pruebas, un capitán, un teniente y un alférez

Hoy se ha conocido la sentencia dictada por el Consejo que ha visto la causa por los sucesos ocurridos en Ciudad Real.

El fallo ha sido emitido, habiéndose facilitado a la Prensa una nota con las penas impuestas. Han sido las siguientes:

Se condena al coronel don Joa-

Don Juan Gastón Pano

Después de una enfermedad larga, sobrellevada con resignación que sólo anida en los espíritus cristianos, ayer, en la Torre de su propiedad, falleció nuestro distinguido y buen amigo don Juan Gastón Pano.

Joven todavía, con una posición económica brillante, don Juan Gastón vivía consagrado al cuidado de sus posesiones. Su vida siempre fué en un ambiente de cordialidad para todos, habiéndose ganado con su carácter abierto y sencillo en extremo amistades tan numerosas como buenas. Siempre fué generoso con el necesitado; para cuantos acudieron a él en súplica de algo, el corazón, generoso en todo momento, dió cuanto pudo.

Esta generosidad, sus excelentes dotes de caballerosidad, unidas a su simpatía personal, llevaron a él abundantes amigos que ahora sienten con dolor punzante el pesar de la desgracia ocurrida.

Excelente padre y esposo, vivió siempre al calor del hogar. Un hogar donde se respiraba sólo felicidad y donde se sacrificaba todo a los afectos fuertes de padre bueno y esposo excelente.

¡Ha muerto don Juan Gastón! Con él se va un amigo bueno, cordial y sincero, a quien lazos de afectos recios, creados en amistad de años y años, nos unían.

La muerte, nada respeta. Felicidad casera, afectos de padre, cariño de esposo, todo ha caído truncado por este zarpazo duro.

Por tan triste motivo enviamos nuestra condolencia más expresiva a sus desconsolados padre don Miguel Gastón Andreu, dignísimo presidente que fué de la Corporación provincial; esposa doña Sofía Esquís; hijos María, Miguel y Purificación; hermana Carmen; hermanos políticos y demás familia, a la vez que al Altísimo elevamos nuestras fervorosas plegarias en ruego por el eterno descanso de don Juan Gastón.

quín Paz Fasal, a la pena de 20 años de reclusión, con las accesorias de inhabilitación durante el tiempo de la condena y separación del Ejército.

De 10 años y con iguales accesorias al teniente coronel don Ramón Bris.

A once años de prisión al comandante don Aníbal Montoya Molya; diez años al comandante don Rogelio Dacazi. De ocho años al comandante don Ignacio Goicoechea y Otebay, a los capitanes don Joaquín Marcide Ogrizola y don Alejandro Zamarro.

A los capitanes don Buenaventura Herrero Rebullo, don Darío Parra y don Andrés Soriano a seis años de prisión y suspensión del ejercicio de cualquier cargo público, y del derecho de sufragio.

Cuatro años a los capitanes don Cipriano Pacheco Orón, don Fernando Bertrán de Lis y don Joaquín Pimarez y al teniente don José Méndez.

Tres años al capitán don Fernando Recio y a los tenientes don Félix y don Juan Sánchez.

Dos años a los tenientes don José Saluquillo Navarro, don José Eipo, don Felipe Olán, don Juan

Fernández Arranzo, don José Cienfuentes, don Jesús Cienfuentes, don José Fernández Fallas, don Emilio Casals, don Isidro Wuarleta.

Y un año a los tenientes don Emilio Briso, don Manuel Mello, don José Martínez Ubago, don Joaquín Cambra Marcos Zaragoza y don Alfonso Lucas Folgueras.

Al teniente don Antonio Correfjer, únicamente por abandono del servicio se le impone dos meses y un día de arresto militar.

Al capitán don Augusto Lacampa se le pone en libertad por no haber encontrado contra él ningún cargo. Igualmente al teniente don Pedro Antolínez y al alférez don Germán Salgado.

Se sobresee la causa por defunción del interesado el capitán don Eustaquio Ledesma.

Se aclara en la sentencia que para el cumplimiento de la sentencia se abonará el tiempo que los procesados han estado en prisión antes del Consejo.

Al terminar la sentencia, el Consejo pone una nota diciendo que el Gobierno debe fijarse en las penas impuestas a los jefes y que podrá solicitar el indulto.

Un autocamión se precipita sobre un tren, resultando muertos a consecuencia del terrible choque diez y siete viajeros

El maquinista del tren, que quiso evitar el encontronazo echando los frenos, dice que el accidente se produjo por estar levantada la barrera

BARCELONA.—En la línea de Tarragona se ha producido hoy un accidente de gravísimas consecuencias. Ha sido un choque entre un camión dedicado al transporte de viajeros y uno de los trenes que circulan por esta línea.

Esta mañana, el tren número 546 que hace el servicio por la línea de Tarragona, llegó a Barcelona con un retraso grande. La hora de llegada es la de las diez y diez minutos.

La causa de este retraso ha sido el accidente que anteriormente decimos.

Parece ser que en el paso a nivel que hay cerca de la estación de Sansadurn ocurrió el choque. El tren marchaba a velocidad ordinaria, y en sentido perpendicular a la vía venía un autobús grande dedicado al servicio de traslado de viajeros. El maquinista se dió cuenta de la catástrofe y con gran serenidad y rapidez hizo funcionar los frenos.

Era ya tarde. El automóvil se había lanzado contra el tren y después del encontronazo violentísimo, aun era arrastrado unos metros por el tren. El vehículo fué llevado hasta una distancia de unos sesenta metros del lugar donde había ocurrido el encontronazo.

Inmediatamente, el personal que viajaba en el tren se dió cuenta de la gravedad del accidente. El autocamión había quedado materialmente destruido y varios de sus ocupantes estaban heridos.

Con toda rapidez se procedió a prestar los primeros y más urgentes auxilios a los heridos. En el mismo tren con el que había chocado el autobús fueron trasladados a Barcelona hasta ocho heridos. Algunos de ellos iban en estado de gravedad. Uno de ellos, Marcelino Raventós, falleció a los pocos momentos de llegar a la Casa de Socorro a donde, como medida de primer momento, fueron trasladados.

En el camino también falleció una mujer que no ha podido ser identificada por no haberse encontrado en sus ropas documento alguno para su identificación.

Se han encontrado quince cadáveres

Con la mayor actividad se realizaron en el punto de la catástrofe las operaciones de prestar los auxilios primeros a los heridos. Entre las astillas del autobús han sido encontrados quince viajeros muertos. Los demás heridos, que no pudieron ir a Barcelona, se les hospitalizó en Sansadurn de Noya.

En el lugar del accidente se personó el Juzgado de Villafranca, que empezó a realizar las gestiones y funciones de rigor en estos casos.

Lo que dice el maquinista

El juez ha interrogado al maquinista que llevaba el tren contra el que fué a estrellarse el autobús.

Ha dicho que la causa había sido única y exclusivamente el olvido de la guardabarrera que no echó la barrera que cerraba todo el paso de la vía.

Dijo el maquinista que él iba con todo cuidado, pero que como cerca al lugar del suceso existe una curva muy pronunciada, a pesar de que la velocidad era pequeña, cuando pretendió pararlo, a pesar de haber hecho funcionar con toda la rapidez los frenos, no hay acción posible que contrarreste la del vapor.

La cuestión minera inglesa

La situación política, como consecuencia del proyecto, es confusa

LONDRES.—La situación política creada por el proyecto del Gobierno sobre las minas de carbón, sigue muy confusa. El peligro de que el Gobierno sea derrotado y se produzca una crisis no ha sido evitado todavía a pesar de las gestiones que se están realizando entre laboristas y liberales para llegar a una inteligencia frente a la hostilidad de los conservadores.

Los liberales son opuestos al proyecto del Gobierno, lo mismo

y simplemente el proyecto, iniciativa que los liberales no se atreven a patrocinar.

En ciertos círculos se cree que de todas maneras no son de temer las consecuencias anunciadas, pues una crisis en estos momentos no es deseada por ninguno de los partidos de oposición.

Acuerdo del partido liberal

LONDRES.—En la reunión plenaria celebrada esta noche por el partido liberal parlamentario, se ha decidido, con sólo dos abstenciones, votar mañana contra el proyecto de ley gubernamental relativo a la industria del carbón, a menos de que desde ahora hasta el momento de proceder a la votación, el Gobierno dé satisfacciones sobre ciertos puntos relativos a dicho proyecto de ley.

Esta decisión, aun en el caso de ser mantenida, no entrañará la caída del Gobierno, puesto que existe la opinión esta noche, de que mañana, en el momento de la votación, no se hallarán presentes todos los conservadores, tanto al tratarse de la enmienda presentada por ellos, como al votarse el propio proyecto de ley.

La explosión en una mina de Oklahoma

Hasta ahora van extraídos sesenta cadáveres

MACALASCAR (Oklahoma).—Se han perdido todas las esperanzas de poder retirar con vida los 62 obreros que quedaron sepultados en una mina de estas inmediaciones, a consecuencia de una explosión.

Hasta ahora van retirados treinta cadáveres.

Tres obreros mejicanos han sido extraídos con vida, pero se teme que fallezcan de un momento a otro, a consecuencia de las gravísimas heridas que han sufrido.

MACALASCAR (Oklahoma).—Hasta ahora van extraídos 60 cadáveres de la mina en que ayer se produjo una explosión.

Los trabajos de descombro continúan activamente con objeto de encontrar a los seis obreros que faltan aun.

Extranjero

Manejos comunistas

LA HAYA.—A consecuencia de una denuncia sobre manejos de los comunistas, la policía ha practicado registros en los locales de sociedades pertenecientes a aquel partido en esta capital. Rotterdam y Utrecht. La policía se incautó de numerosos documentos.

Los bolcheviques y la Sociedad de Naciones

MOSCÚ.—Arrecian las críticas contra la Sociedad de Naciones, por haber ésta dado acogida al manifiesto que le han dirigido los emigrados ucranianos.

La Prensa soviética dice que el secretariado de la Liga debía negarse a recibir el documento, alegando que lo tratado en el mismo son cuestiones interiores de Rusia.

Diputación provincial de Huesca

Edicto

Por el presente se pone en conocimiento de todos aquellos que hayan prestado servicios o suministros a la Corporación en el año en curso o en los cinco anteriores, y tengan pendientes de cobro, liquidación o reconocimiento sus créditos, que deberán presentar en la Sección de Gastos de la Intervención provincial, con los correspondientes escritos, los originales o copias de las facturas, para que en su caso puedan incluirse en la «Relación de Créditos pendientes de Pago» al practicar la liquidación del Presupuesto del año 1929.

La presentación podrán hacerla en los días y horas hábiles hasta el 31 de abril.

Huesca 14 de Diciembre de 1929, El presidente, Adolfo Maza.—El interventor provincial, Basilio Martí.

OLIMPIA Mañana, SABADO

LA CRIADA DEL CORONEL

Por SYD CHAPLIN

PRONTO:

LA MUJER CAUTIVA

Gran Luxor Verdagner

La novísima versión de la obra inmortal de A. Dumas,

El Conde de Montecristo

PULMON Y CORAZON
J. Gil Chóliz
Tratamiento de la tuberculosis por la
F. A. del Dr. Gil Acevedo
de Barcelona
Coso, 131. pral. izqda. Zaragoza

ODEON
EMPRESA S. A. G. E.

Mañana, SABADO

La película que tanto interés ha causado y más adeptos tiene, se proyectará, al fin, en el ODEON

Más allá de las sierras

Domingo: PROGRAMA MONSTRUO

EL SUBMARINO NUMERO 9

LAS MUJERES

¡Ven a comer a casa!

(Colaboración de LA TIERRA)

Gonzalo me detuvo en mitad de la calle con la misma furia que si yo acabase de quitarle la cartera; pronunció a voces mi nombre, me tiró de las solapas, me estrujó contra su pecho, me llenó de cardenales la espalda al golpearla con sus gruesas manos, hizo crujir todos los huesos de mi organismo y finalmente me pisoteó los zapatos. Quiero decir con esto que me saludó cariñosamente.

Después me dirigí cincuenta preguntas sin esperar ninguna de mis respuestas y finalmente dije: —Te espero a comer en casa esta noche. No faltes; Fernanda se alegrará muchísimo de verte...

Y, desde la plataforma de un autobús, a donde había trepado como si fuese un cocotero, aun me rugió:

—¡Que no faltes! Luego varios viajeros, que no hallaban sitio donde ir, se subieron sobre sus hombros y ya no volví a verle.

Yo me quedé inmóvil, reflexionando, cosa de la que no todo el mundo puede presumir; reflexionaba si iría a casa de Gonzalo o si le enviaría una carta anunciándole haber caído enfermo del tifus.

No quiero que nadie suponga que no amaba a Gonzalo. Le he amado siempre. Gonzalo y la tortilla de jamón son las bases en que se asienta mi felicidad; porque Gonzalo es una de esas personas simpáticas, cuya compañía se busca como un alfiler de corbata extravariado. Pero yo dudé en ir a casa de Gonzalo, porque Fernanda no me era agradable.

La perforante perspicacia del lector habrá comprendido que Fernanda era la esposa de Gonzalo, ¿verdad? Muy bien. Aplausos para el lector.

—Pues, sí, señores; Fernanda no me era agradable; me era desagradabilísima. Y mi juicio no resultaba precipitado, a pesar de que yo sólo había hablado con la esposa de Gonzalo una vez, en la calle y en un encuentro casual. Tengo una memoria portentosa y recuerdo las frases que se cruzaron entre ella y yo. Fueron estas: YO.—Señora... ELLA.—Caballero... Una pausa. YO.—Vaya, pues a los pies de usted... ELLA.—Adiós. Beso a usted la mano...

No faltará quien diga que la mujer de Gonzalo y yo habíamos poco en nuestra primera entrevista; pero yo contestaré que aun sobrarán palabras para que aquella señora me fuese desagradable. Y en apoyo de mi tesis de que unas cuantas palabras son suficientes para crear una simpatía, añadiré que, la única bronca que he sostenido en mi vida, la sostuve con un ciudadano que no me dirigí más que una sola palabra. Claro que la palabra fue:

—¡Idiota! Pero ella, por sí misma, bastó para que ambos nos colocásemos en situación de dar quehacer a los celosos empleados de una funeraria cercana que ostentaba la siguiente inscripción en la puerta: «Ya te lo dirán de misas», «Pompas Fúnebres».

Las breves frases cruzadas con la mujer de Gonzalo me convencieron de que yo le era a aquella señora lo bastante simpático para que se decidiera a bailar un scharif el día que se enterase de mi

muerte. Y les juro a ustedes que yo no la había hecho ningún daño. Ni a Gonzalo tampoco. Por el contrario, cuando huí encontrado a mi amigo disgustado o de mal humor, yo fui lo suficientemente heroico para cogerle por un brazo y llevarlo a «correr una juerga», expresión que define toda la serie de imbecilidades que pueden hacer dos hombres con dinero en una población que presume de cosmopolita. (I)

Por las sensatas razones que anteceden dudé de aceptar la invitación de Gonzalo. Y si al cabo me decidí a ir a comer a casa de mi amigo, fué porque el temple de alma de los mártires que fallecieron en el Circo Romano no se ha extinguido todavía.

Llegué a casa de Gonzalo a las nueve menos diez en punto. Me abrió una doncella que debía ser estúpida si aceptamos el axioma de que la cara es el espejo del alma. Me quitó el abrigo y ella quedó un poco extrañada al verme en traje de etiqueta. Por último, hizo mutis, y la oí decir en el interior de la mansión, dirigiéndose sin duda, a la esposa de Gonzalo: —Señora, ahí fuera está un camarero que pregunta por el señorito.

Esta frase de la doncella me convenció de dos cosas, a saber:

Primera. Que los invitados de Gonzalo no iban nunca de frac a comer.

Y segunda. Que a mí me sienta el frac como un helado en Enero.

A la advertencia de la doncella de que yo era un camarero, la esposa de Gonzalo contestó lo siguiente:

—Pásele usted a la cocina. Ven-

drá a traer la langosta que hemos pedido al café para festejar a ese sinvergüenza, amigo del señorito, que se ha pegado a comer hoy...

Entonces reapareció la doncella y me invitó a pasar a la cocina. Decliné el honor con el mejor de mis gestos y entregué una tarjeta escribiendo debajo esta excusa: «Lamento no haber traído la langosta, pero es que yo huí de las playas».

Tornó a marcharse la doncella, oyéronse unos cuchicheos y de pronto aparecieron Gonzalo y su mujer. El primero venía livido, pero sonriente. Hubo un silencio terrible, hasta que se me explicó que todo había sido una broma.

—Fernanda ha querido embromarte—acaré Gonzalo con voz de asilado huérfano—porque las bromas antes de las comidas facilitan la digestión. ¿Verdad?—acabó mirando a su mujer.

Fernanda se alzó de hombros en esa actitud que tanto prodigan las personas que no quieren pagar al sastrero.

—Bueno, vamos al comedor—dijo por toda respuesta.

Gonzalo la siguió acobardado y yo hice lo propio; aunque estaba mucho más sereno que mi amigo, me di dos golpes seguidos en la espinilla izquierda con dos butacas, que estaban colocadas convenientemente para el caso.

Ya en el comedor Fernanda me clavó sus ojos verdes y exclamó con la expresión de Juana de Arco en el sitio de Orleans:

—¡Ese es su sitio! ¡Síntese!

Me senté y quedé mirando al mantel con tanta atención que pude contar los hilos con la precisión de una vainiquera. Luego me atreví a iniciar una conversación trivial.

—Ha hecho un hermoso día, ¿eh?

Como Fernanda no me contradujo, insistí, les hice comprender que el mes anterior había sido muy lluvioso, y, por último, tuve el valor de preguntar a Fernanda:

—¿No ha salido usted a dar un paseo?

—Sí—repuso ella, mientras untaba mantequilla en un trozo de pan—he salido esta mañana con mi perro. Le prefiero a mi marido, porque al menos él no tiene amigos que le lleven de juerga.

—¡Ay! contesté yo de un modo incongruente, excitado por un puntapié que acababa de propinarme Gonzalo por debajo de la mesa para convencerme de que Fernanda me había tirado una indirecta.

—¿Qué dice usted?—preguntó Fernanda.

—Que hay que ver lo se quiere

a los perros—repuse filosóficamente.

Fernanda no me contestó. Pero al ver que me servía cuatro cucharadas de crema de lentejas me lanzó una mirada destinada a convertirme la sangre en un sorbete de fresa.

Después tomó la palabra para decir con acento angelical:

—Lo que más me extraña es la desvergüenza de esos amigos que pervienten a los maridos, y luego tienen el cinismo de venir a comer a su casa.

Me atraganté con la última cucharada de crema y durante veinte minutos me conmovi espasmódicamente a impulsos de un hipo que seguramente no tiene precedentes en la historia de los desarreglos del diafragma humano.

—¿No le parece a usted?—Agregó Fernanda mirándome con odio.

—¡Hip! Si, señora—repuse yo.

Y aseguré mi respuesta con dos golpes de hipo.

—¡Hip! ¡Hip!

En el momento de servir el café, Fernanda que no había vuelto a hablar, me dijo:

—¿Solo o con leche?

—Con leche. ¡Hip!

—Me lo suponía porque no hay leche en casa y cierta clase de personas siempre piden lo que no hay.

—¡Hip, hip, hip!—repliqué yo con elocuencia.

Y una vez que hubo servido el café—sin leche, naturalmente—Fernanda nos dejó solos.

—Ahí se quedan ustedes—murmuró—no quiero interrumpir los repugnantes proyectos de juergas que traerán ustedes entre manos. Y se fué.

—¡Hip, hip!—grité yo con fiereza.

—¿Es el hipo?—me dijo Gonzalo.

Y ya tranquilamente, concluí la frase de este modo:

—¡Hip, hip! ¡Hurra!

Gonzalo me miraba con la envidia con que miraron al Faraón Chefrén los esclavos que construyeron la célebre pirámide, que en la actualidad sólo sirve para anunciar la casa Kodak.

ENRIQUE JARDIEL PONCELA.

(Prohibida la reproducción).

No lo dude que las mejores películas las verá siempre en el ODEON

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

RELIGIOSAS

La fiesta de los Reyes

20 DE DICIEMBRE

Santos de hoy

Santo Domingo de Silos, abad, y San Julio mártir.

Santo Domingo

De una familia muy distinguida de la villa de Cañas (Rioja), nació Santo Domingo el año 1000.

Ordenado de sacerdote, estuvo año y medio en casa de sus padres, y huyó a un desierto, donde estuvo año y medio para hacer vida solitaria y penitente, tomando después el hábito de San Benito en el monasterio de San Millán de la Cogulla. El abad de San Millán, para probar su obediencia, le nombró abad del arruinado y pobre monasterio de Santa María de Cañas, cuyo cargo aceptó sin repugnancia por verse en dicho monasterio obligado a trabajar para ganar la comida. Nombrado después abad de San Millán, el rey don García le pidió las riquezas del monasterio y el Santo le contestó que ni parecía bien que Su Majestad las pidiese ni le tenía poder para darle una vez que se había consagrado a Dios.

Pero viendo que el rey no desistía, se fué a Burgos a ver al rey don Fernando I, y éste le dió un sitio apartado de todo bullicio, para retirarse a vivir.

Un año después, o sea en 1040, tomó posesión del monasterio de Silos, fundado por Recaredo el año 593, bajo la advocación de María Santísima y de San Sebastián, donde cerró sus ojos para un eterno y dichoso sueño el 20 de Diciembre del año 1073.

Cultos del día

Las misas conventuales, a las nueve y cuarto.

La Hora Santa, en la Compañía, a las cinco y media.

Se aplicará por el ilustrísimo señor don Augusto Vidad Perera.

Se recuerda que mañana es ayuno con abstinencia de carne, por la Vigilia de la Natividad del Señor.

Se vende una ternera de tres días, clase suiza. Darán razón en esta Administración.

Relación de donantes que han entregado juguetes a la Comisión organizadora del festival infantil de la Asociación de la Prensa: Suma anterior, 421.

Grupo de modistas del taller de Carmen Vivas, 7; Conchita Fernández Valero, 5; Josefina Rodríguez Calvera, de Binéfar, 2; Carmen y Benigna Loste, 6; Emilio y Dominguín Del Cacho, 4; Una chica muy guapa, 2; Antoñito y Mercedes Almuédvar, 9; Octavio Rin, 4; Carmencita y Margarita Viada, 10; Chachón Gasós, 6; María del Pilar de las Cuevas, 25; Pilar y Julito García Bragado, 19; Señoritas Giménez del Yerro, 9; Mario Pié y José María Aventín Llanas, 8; Practicantes señores Lardiés, Recreo, Nogués y Mestre, 15; María Engracia Pardo Cazcarro, 4; Carmen y Josefina Larrosa, 8; José Luis y Carmencita Torrente Larrosa, 9; Lorencito Bescós Aubry, 8; María Teresa Guillén Cavero, 1; María, Angel y Pepito Baratch Boned, 7; Vicentito, Lolita y Pilarín Gállego Sloker, 3. Suma y sigue, 592.

La Comisión de la Asociación de la Prensa, encargada de la organización de este magno festival, vería muy gustosa, dada la inclemencia de la temperatura reinante, que los generosos donantes que tienen intención de hacer donativos para el indicado fin, lo hicieran indistintamente de ropas, tales como bufandas, chalecos, etc., etc.

Caja de Previsión Social de Aragón

Libretas de Ahorro

Esta institución, inspeccionada y protegida por el Estado, abona los siguientes tipos de interés:

A la vista: 3 y medio por 100 y mejora de interés
A un año: 4 por 100

Dirigirse a la SUCURSAL DE LA CAJA DE PREVISION SOCIAL DE ARAGON - HUESCA

COSO ALTO, n.º 45 (Planta baja) Apartado, núm. 17

La Flor y Nata

Exposición de Cajas y Figuras de Mazapán. Turrone selectos: Yema, Plátano, Piña, Limón, Crema, Tostado. Inmejorable Mazapán de Toledo, Jijona, Alicante, Piñón, Miel, Almendra, Guirlache, Barras Suizas

Especial elaboración de la casa Precios limitados

José Ferrando Trisán Mercado, 8 CONFITERIA

Llamamos su atención

CLASIFICADOR VELOX. Es muy práctico. Si lo ve usted lo usará siempre.

Im. venta de LA TIERRA—Huesca

Consejo Provincial Agro-Pecuario

(Continuación)

Art. 20. La mitad del recargo que el artículo 18 autoriza a las Diputaciones, se ha de destinar a la defensa contra las plagas, con arreglo a las disposiciones antes citadas. Con esa cantidad formarán los Consejos un fondo aparte del suyo propio, que se acreditará y empleará con arreglo a las prescripciones de la expresada Ley de 21 de Mayo de 1908 y Real decreto de 4 de Febrero de 1929, número 422.

Art. 21. Las Diputaciones provinciales, debidamente asesoradas por sus Consejos Agropecuarios, teniendo presentes las necesidades y caracteres de las provincias, con relación a sus condiciones agrícolas y pecuarias, proyectarán un plan completo de servicios agrícolas.

A estos proyectos acompañarán presupuestos de gastos, ateniéndose en ellos a las disponibilidades de ingreso que se calculan con arreglo a la autorización que se les concede por el artículo 18 de este Real decreto. Más las aportaciones de la Corporación y del Estado dentro del límite mínimo que marca el artículo 22.

El proyecto adicional podrá indicar las mejoras de servicios que podrían hacerse, mediante una mayor aportación del Estado, que nunca pasará del tipo máximo marcado en el artículo 24.

Art. 22. Al redactar las Diputaciones provinciales el plan de servicios Agropecuarios a que se refiere el artículo 21, formularán un presupuesto detallado de sus gastos, adicionando un resumen de ellos en el que figuren las siguientes partidas:

- A) Gastos referentes a personal.
- B) Gastos de material y propios de los servicios.
- C) Total de gastos presupuestados.

Este total de gastos deberá quedar cubierto con el presupuesto de gastos integrado por los conceptos que siguen:

- a) Importe de tanto por ciento (máximo el cinco) que la Corporación estime preciso fijar sobre la contribución rústica y pecuaria.
- b) Aportación de la Diputación provincial.
- c) Veinte por ciento de estas dos partidas con que el Estado incrementará los recursos.
- d) Ingresos procedentes de los mismos servicios por venta de productos u otros conceptos.

La propuesta será elevada al Ministerio de Economía Nacional, quien podrá aprobarla, reformarla o rechazarla, indicando en todo caso los reparos en que funde su determinación. Si transcurrido un mes desde la fecha de la presentación de la propuesta, no hubiera recaído resolución sobre ella, se entenderá aprobado el proyecto.

Art. 23. En las provincias en que el Estado sostenga alguno de los Establecimientos agrícolas a que se refiere el artículo 33 de este Decreto, se tendrá en cuenta el gasto que originen a los efectos de la aportación que el Estado viene obligado a hacer en su colaboración con las Diputaciones provinciales para el fomento agrícola de la provincia.

Art. 24. Las aportaciones del Estado podrán elevarse hasta un 50 por 100 de los recursos que las Diputaciones provinciales destinen en sus presupuestos.

Con objeto de aprovechar esta operación, las Diputaciones provinciales podrán añadir un proyecto y presupuesto adicional, en el que figuren los servicios que montarán con una mayor ayuda económica del Estado y el alcance económico total y proporcional a los demás ingresos que ello representaría.

La aprobación por parte del Ministerio de Economía Nacional del proyecto y presupuesto, deducida de la falta de resolución en el mes transcurrido después de la presentación de la propuesta, no alcanzará en ningún caso, al proyecto y presupuesto adicional a que se refiere este artículo, que necesitará siempre una especial y razonada aprobación del Centro ministerial.

Art. 25. El Ministerio de Economía Nacional incluirá en su presu-

puesto de gastos las partidas que correspondan a las subvenciones de los servicios de las Diputaciones provinciales, reduciendo y anulando los gastos que hoy se aplican a servicios que se traspan en parte o en totalidad a dichas Corporaciones.

Art. 26. La recaudación del recargo de contribución que se destina a servicios agropecuarios de las Diputaciones, la efectuará el Estado, donde las Diputaciones no se hayan encargado de este servicio, llevándose la Contabilidad por separado.

Los Delegados de Hacienda, como Vocales natos de los Consejos provinciales agropecuarios, facilitarán los medios prácticos de realizar las operaciones precisas para efectuar la cobranza, dictando las normas precisas.

CAPITULO IV

Consejo Nacional Agropecuario

Art. 27. Se crea un Consejo Nacional Agropecuario, cuya Presidencia corresponderá al Ministro de Economía Nacional, y la Vicepresidencia al Director general de Agricultura.

Será misión del Consejo informar los planes formulados por las Diputaciones provinciales, los de organización, de los servicios dependientes del Estado, de los demás asuntos que lo requieran, los que le someta el Ministerio de Economía Nacional, y en especial la Dirección General de Agricultura y los que pertenecían al Consejo Agronómico disuelto.

Formarán dicho Consejo los Presidentes de los Consejos provinciales Agropecuarios, los Presidentes de la Asociación de Agricultores de España y de la Confederación Católico-Agraria, el Presidente y Secretario de la Asociación de Ganaderos del Reino, los Directores generales de Montes, Comercio y Abastos; el Director general de la Escuela especial de Ingenieros Agrónomos; un Presidente de Cámaras oficiales de la Propiedad rústica, elegido por las de toda España; el Inspector general de Higiene Pecuaria y un Secretario general, nombrado por el Ministerio de Economía Nacional.

(Continuará)



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

La Calculadora



Brunsviga

Ha sido siempre imitada, pero nunca igualada

Veá los nuevos modelos

Muebles de acero para Oficinas



Allsteel

Mariano Palacio

Coso Alto, núm 51 Huesca

Vinos legítimos del PRIORATO

Moscatel, a ptas. 1'40 el litro

Rancio añejo. . 1'40 »

Claro de mesa . 0'65 »

DE VENTA

Casa Cabrero

Coso Bajo, 103 HUESCA

Teléfono 91 A

NOTA.—Desde 4 litros en adelante servicio a domicilio.

Librería, Pape-
lería y Objetos
de Escritorio

LA TIERRA

Organo de la Asociación de Labradores y Ganaderos del Alto Aragón
Villahermosa, número 12 -- HUESCA

Se reciben encargos
para toda clase de
trabajos de Imprenta

La Garantía, Solidez y Barato,

sólo se consigue con la norma constante de hacer importantes ajustes de géneros con las mejores FABRICAS productoras, permitiéndome esto ser siempre

El que más barato vende

Cortes gabán y trajes caballero, puro estambre, desde 40 pesetas; Panas cordoncillo superior, desde 2'50 pesetas metro; Mantas de lana grandes, desde 14'50 pesetas; Idem de algodón grandes blancas, desde 6'50 pesetas; Colchas cámaras grandes, desde 7 pesetas; Idem seda matrimonio, desde 16 pesetas; Juegos de cama matrimonio, los mejores, desde 23 pesetas; Toallas rusas color buenas, desde 1'50 pesetas; Pieza tela rica dorada, 10 pesetas; Idem tela Espejo dorado, 12 pesetas; Idem de veinte metros algodón, sin hueso, lavado, 23 pesetas; Cotón blanco, desde 0'75 pesetas; Sábanas curado blanco de hierro, 6 pesetas; Edredones seda, de cuna y matrimonio, desde 11 pesetas; Cojines de seda, 1'25 pesetas; Servilletas algodón damasco, 5'65 pesetas docena; Mantelitos algodón damasco 4'50 pesetas; Paños cocina grandes, 4 pesetas docena; Idem Gazuas extra, 0'90 pesetas; Chaquetas y Sueters señora, desde 6'50 pesetas; Tapetes paño bordados 8/4, desde 6'50 pesetas, y Mantelería crepé jaretón y vainica a mano, 19 pesetas.

NOTA.—Con motivo de las obras de restauración de la casa y fachada, amplio una verdadera LIQUIDACION, rebajando el diez por ciento de descuento a todos los géneros sobre los precios marcados.

Fernando Guillén

Padre Huesca, 2 San Orencio, 19

(Sección camisas a medida a cargo de la CASA DUCAY, de Zaragoza.)



¡Enfermos de ojos!

A más de los infinitos certificados médicos que tenemos, lean uno reciente que es la prueba de lo infalible que es el IRIDAL en la enfermedad de los ojos:

Laboratorio Hispano-Italiano
Barcelona.

«...cansado de curas y de sufrir, me he aplicado el IRIDAL en mis ojos enfermos y no tengo palabras bastantes para significarle cómo estoy satisfecho con su uso, que me devolvió la salud y la vista. Quedo agradecidísimo de ustedes, atto. s. s.,

q. e. s. m.,

Firmado: Maurício March.

Joyero. Fernando, 11, Barcelona. 7-6-29.»

El IRIDAL es el Colirio soberano en todas las enfermedades de los ojos. Pida opúsculo gratuito al Laboratorio Hispano-Italiano, Apartado 224, Barcelona, o mande pesetas 6'80 y lo recibirá franco a domicilio.

LEED

El Rey y el pueblo

POR

ENRIQUE MARTI JARA

Como en ningún libro hasta ahora se juzga científicamente la Propuesta de Constitución presentada a la Asamblea y se marca la posición obligada de todo hombre de izquierda frente al intento absolutista que representa

Su autor, catedrático y miembro de la Junta Nacional de Alianza Republicana, enjuicia en él las monarquías y las dictaduras, con seriedad y crudeza

LEED El Rey y el pueblo

DE VENTA EN LA

Imprenta y Librería de LA TIERRA Villahermosa, número 12, Huesca

El Momento de España

ENSAYOS DE SOCIOLOGÍA POLÍTICA

POR QUINTILIANO SALDAÑA

Precio: SEIS PESETAS

Venta en la Librería de LA TIERRA

¡El que no tenga dinero lo buscará!

Es tal la sugestión que se apoderará de usted cuando examine los géneros de la casa LEOPOLDO SANCHEZ, son tan ínfimos sus precios y tal la variedad, que si no tiene buscará. Querrá vestir a sus niños con las bellezas que trae la moda; se proveerá de RICAS mantas para no pasar frío; tendrá que adquirir las inimitables camisetas de punto e infinitas cosas, propias de la temporada, que el

Comercio de Sánchez

va a derrochar esta temporada en beneficio del público por tener en cuenta la escasez de dinero.

¡NO CONFUNDIRSE!

Coso Bajo, número 63 HUESCA

Han salido premiados en el mes de Noviembre los números siguientes: 1.155, doña María Ramón, de Huesca; 1.171, don Ramón Zabala, de Blecua.

Colección Araluce

Las obras maestras al alcance de los niños

Lujosa presentación. Encuadernación sólida, en tela, con dorados y lámina de frontis. Artísticas ilustraciones a plana entera, nueve tricomías cada tomo, de 128 a 162 páginas de lectura.

Libros morales y educativos. Los más económicos

Adoptadas de texto en las Escuelas nacionales por varios Gobiernos americanos

Elegidas por distintos Ayuntamientos de España para premios en sus Escuelas

TÍTULOS

Historias de Shakespeare.—Los héroes.— La Divina Comedia.—Historia de Andersen.—Guillermo Tell.—Cuentos de Grimm.—Viajes de Gulliver.—Historias de Wagner.—Don Quijote (1.ª parte).—Don Quijote (2.ª parte).—Más cuentos de Grimm.—La Odisea.—La Iliada.—La canción de Rolando.—Historias de Chancer.—Historias de Calderón de la Barca.—Fábulas de Esopo.—Más historias de Shakespeare.—Robinson Crusoe.—Ivanhoe.—Cuentos de la Alhambra.—Los caballeros de la tabla redonda.—Cánticos de Navidad.—La cabaña del tío Tomás.—La Infantina de Francia.—El

Paraíso perdido.—Los Lusiadas.—La gitaniella.—Cuentos de Edgar Poe.—La Araucana.—Orlando Furioso.—Tradiciones Iberas.—Hazañas del Cid.—Historias de Lope de Vega.—El Lazarillo de Tormes.—La Eneida.—Cuentos de Hoffman.—Historias de Molière.—Más historias de Andersen.—Historias de Goethe.—Historias de Ruiz de Alarcón.—Historias de Schiller.—Historias de Tirso de Molina.—Amadís de Gaula.—Las mil y una noches.—Más mil y una noches.—Historias de Buripides.—Trovas de otros tiempos.—Sigfrido (La Leyenda).—Historias de Esquilo.—Historias de Herder.—Historias de Gil Blas de Santillana.—Bertoldo, Bertoldino y Cacaxeno.—Cuentos de Perrault.—Cuentos de Schind.—Aventuras del Barón de Münchhausen.—Aventuras de Till.—Fábulas de Samaniego.—Historias de Sófocles.—La tienda del anticuario.—Historias de Corneille.—Entremeses de Cervantes.—Historias de Aristófanes.—Historias de Lord Byron.—Historias de Tennyson.—Leyendas de Oriente.—Aventuras de Telémaco.—LA CAMPANA DE HUESCA.

CADA TOMO 2'50 Pesetas

De venta en la Imprenta y Librería LA TIERRA Villahermosa, 12 — Huesca

Casa fundada en el año 1870 Casas en Irún y Pasajes

Hijos de ADOLFO BIENABE

Agencia de Aduanas y Transportes.—CANFRANC

Representante en Huesca: Don Joaquín MONRAS CASAS

Calle Sancho Abarca, 8, segundo

Despachamos con la mayor actividad y diligencia cuantas mercancías se nos consignen, tanto de importación como de exportación. Facilitamos toda clase de presupuestos de transportes desde origen a destino, como de Aduanas.

Los grandes hechos de los grandes hombres

Cristóbal Colón.—Su vida, viajes y descubrimientos. Alvar Núñez Cabeza de Vaca.—Aventuras del primer explorador de América.

El Gran Capitán Gonzalo de Córdoba.—Sus gloriosos hechos.

Juan Sebastián El Cano.—Famoso navegante vasco, emblema de energía y tenacidad, el primero que dió la vuelta al mundo siguiendo el curso del sol.

El Cardenal Cisneros.—Su vida como prudente y heroico gobernante.

Miguel Servet.—El mártir de la ciencia aragonés.

Jorge Washington.—El libertador de Norte-América.

El duque de Alba.—Vida y empresas gloriosas de don Fernando Alvarez de Toledo.

Don Juan de Austria.—Héroe de Lepanto.

Miguel de Cervantes.—Vida gloriosa del inmortal autor del Quijote.

Leonardo de Vinci.—Su vida de artista, sus visiones del arte, sus inventos.

Alejandro Magno.—Su vida y hechos.

Carlomagno.—Su vida y carácter belicoso.

Julio César.—Vida y hechos de este dictador romano y autor de «Comentarios sobre la guerra de las Galias».

Hernando de Magallanes.—El famoso navegante del siglo xvi.

Fray Luis de León.—Su accidentada e interesante vida.

Miguel Ángel.—El artista terrible.

Calderón de la Barca.—Los Autos Sacramentales.

Francisco de Goya.—El genio de España reflejado en el genio de un hombre.

Ali Bey.—Domingo Badía.

Almanzor el Grande.—Su vida y hechos.

Obras admirables para relatar a los niños los hechos de los grandes hombres como ejemplo digno de imitar, ya en sus virtudes, ya en los heroísmos que los distinguieron con el propósito de ir formando su corazón, así como su inteligencia.

Cada tomo va lujosamente encuadernado en tela, rótulos dorados cortés jaspados y guión. Nueve espléndidas ilustraciones enriquecen y ayudan la explicación de las 136 a 180 páginas de lectura.

Precio de cada tomo, 3 pesetas.

Venta: Imprenta de LA TIERRA - Villahermosa, 12, HUESCA

GORDO DE NAVIDAD

Lo repartirá entre sus compradores el ALMANQUE BAILLY-BAILLIÈRE para 1930 pues cada ejemplar lleva una participación completamente gratuita en el

N.º 26.393

del sorteo de Navidad de 1929, el de los 15.000.000 de ptas.

ALMANQUE BAILLY-BAILLIÈRE Trata de todo, informa de todo, es útil y entretiene a todos.

ALMANQUE BAILLY-BAILLIÈRE es un tomo de 400 págs., 60 artículos, 1.000 grabados, 2.000.000 de letras.

ALMANQUE BAILLY-BAILLIÈRE sólo cuesta 2 ptas. en rústica.

(Por correo, 0,50 más).

ALMANQUE BAILLY-BAILLIÈRE Pídale antes que se agote.

EN LAS BUENAS LIBRERÍAS, PAPELERÍAS Y BAZARES

En caso necesario pedirlo a la Casa Bailly-Baillière, Núñez de Balboa, 21, Madrid, remitiendo un importe y gastos por giro postal, sellos de correos (no mayores de 1 pta.), etc.

PARA 1930

AGENDA DE BUFETE

«Bailly-Baillière» (22 x 15 cms.)

Dos días en plana. Un día en plana.

Cartón: 2,50 ptas. con secante, 4.

Tela: 2,50 ptas. con secante, 5.

Cartón: 4 ptas. con secante, 6.

Tela: 5 ptas. con secante, 7.

MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA

«Bailly-Baillière» (23 x 15 cms.)

Encuad. en tela, 4 ptas.; con secante, 5.

AGENDA CULINARIA

«Bailly-Baillière» (22 x 15 cms.)

Encartonada, 3,50 ptas.

AGENDA DE BOLSILLO

«Bailly-Baillière» (15 x 10 cms.)

Dos días en plana; en tela, 1,50 pesetas.

Un día en plana; en tela, 2,50 pesetas.

Los gastos de correo pueden calcularse a 0,50 por cada 10 ptas. de pedido o fracción.

EXIGID SIEMPRE AGENDAS Y MEMORANDUM «Bailly-Baillière»

EN PAPELERÍAS, LIBRERÍAS Y BAZARES y en la Casa Bailly-Baillière, Núñez de Balboa, 21, Madrid.

Nitrato de Chile

ES EL ABONO SIN RIVAL

Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia

No acidifica las tierras, ni quema las manos

Contiene, además, yodo

Muchos años de éxito sin igual en toda España lo garantizan

INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES GRATIS

Comité del Nitrato de Chile

Barquillo, núm. 1

MADRID

Novedades Literarias

El Conejo, explotación productiva, de Wan Dober	8'00 ptas.
Crítica de la Epoca, de Walther Rathenau	5'00 »
«Salvadora», drama en tres actos, de Eduardo Marquina.	5'00 »
Los Sistemas Presidenciales, de Juan Muñoz Casillas, prólogo de Francisco Cambó.	4'00 »
Hacia la Reforma Constitucional, de Antonio Vázquez Campo	5'00 »
El Rey y el Pueblo, de Enrique Martí Jara	6'00 »
Mis peripecias en España, de León Trotski.	5'00 »
El Momento Constitucional, de Francisco Villanueva.	5'00 »
Voz y Voto, de Rafael Calleja.	5'00 »
Almanaque Rosa	2'00 »
El Pueblo sin Dios, de César Falcón	5'00 »
Santa Teresa y otros ensayos, de Américo Castro	5'00 »
Reglamento de Circulación Urbana e Interurbana	2'00 »
La Sonata Kreutzer, de la serie de «Los novelistas de la Rusia antigua», por León Tolstoi	3'20 »

Librería LA TIERRA-Villahermosa, 12. Huesca

Amado Laguna de Rins, S. A. Apartado 239 ZARAGOZA

Fábrica: Camino Romareda, 272

Aparatos de Topografía, Geodesia y Telegrafía Óptica Militar - Metalistería - Tornillería - Precintos